El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,754——MONTEVIDEO, M ERCOLES 22 DE JULIO DE 1835—PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL,

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San ıbriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel rnandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle San Mig el, Esquina del Relox; y en la esquina de de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

ERCOLES.—Sta. Magdalena y San Teofilo.

Sale el Sol.........................á las 6 hs. y 59 ms.
Se pone.............................á las 5 id. y 1 id.

FASES DE LA LUNA.

N EL MES DE JULIO DE 1835.

ECIENTE,—el 3 á las 10 y 47 m. de la mañ
ENA,—el 10 á las 2 y 41 m. de id.
ENGUANTE,—el 17 á la 11 y 53 m. de id.
EVA,—el 25 á la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

S EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
.........................9, 16, 23 y 30 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
la de Santa Fé el..............19 id. id.
la del Perú el..................2 y 26 id. id.

SE VENDE.

El muy superior bergantin goleta americano RANGER, de porte de 164 toneladas, hace tres meses que fue forrado de nuevo, es muy velero y cala solamente medio pies de agua cargado, y muy propio para rrera de aqui al Rio Grande: para tratar véanse is consignatarios
DAVISON, LELAND Y Ca.

SE VENDE

EL Bergantin frances "Phaeton" de porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente ecido y pronto para dar la vela: para tratar compra ocurran con brevedad á su capitan aud, ó á su consignatario D. Andres Cavaillon de San Francisco N. 56. jn. 8

AVISO.

SALDRA con destino a San Maló la nueva y muy velera Barca francesa "Fauvette" de porte de 269 toneladas, del 20 al 25 del entrante Julio. Los que quie de pasage o cargar para aquel destino vean- su consignatario D. A. Cavaillon, calle de S isco N. 85.

PARA
L RIO JANEIRO

SALDRA el 15 del entrante Julio el Bergantin sardo "Ipocrita" admite una tercera parte de carga á flete y para los que tiene excelentes comodi- Los Sres. que quieran tratar para una ú sa, veanse con su capitan en casa del Cón- Cerdeña. jun. 23

PARA BALTIMORE.

El nuevo y muy velero bergantin americano ODESSA, de porte de 181 toneladas, forrado y clavado en cobre, espera aqui de Buenos Ayres dentro de 12 podra admitir flete a precios acomodados. que quieran tratar pueden ocurrir a casa de
DANIEL GOWLAND y Ca.,
Calle del Muelle.

SE VENDE.

La Goleta "A el y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de porte de cerca de 20 toneladas: est ovista de amarras de fierro y demas apare- que la quiera comprar vease con su dueño o Aguilar. julio, 10. 3—p.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de San Luis No. 181, edificada en terreno de 50 varas de fondo; tiene 6 piezas y algibe, tasada : para tratar ocurra a la casa No. 96, en la San Sebastian. jun 27 3p

AVISO.

N el almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza mayor, se desean comprar de uno a tres negros sanos y sin vicios: quien tu- guno para vender ocurra a dicho almacen llara con quien tratar. jul 3

MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

SE previene a los navegantes que desde el 18 de Noviembre de 1834, el antiguo "fanal fijo en el Muelle de Ager," ha sido reemplazado por otro giratorio cuyos "eclipses" se suceden regularmente cada medio minuto durante toda la noche.

Con tiempo sereno la "luz" puede distinguirse hasta a la distancia de cinco leguas marinas, y los "eclipses" no parecen totales sino a la de tres leguas.

OTRO.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CALZADAS Y DE MINAS.

Faros y Fanales.

Nuevo faro de Barfleur,—departamento de la Mancha

SE previene a los navegantes que a principios de Abril de 1835, el fanal fijo de la antigua torre de Barfleur, situado a cinco leguas marinas a E. 1/4 N. E. de Cherbourg, será suprimido y reemplazado por un faro giratorio, que se encendera sobre la torre recientemente construida a 61 metros al Sud 25° 17' Oeste del antiguo faro.

El punto céntrico del nuevo aparejo, sera establecido a 72 metros mas arriba del nivel de las mareas del equinocio.

Sus esplendores se sucederan regularmente cada medio minuto, durante toda la noche.

Con buen tiempo pueden distinguirse hasta la distancia de ocho leguas marinas, y los "eclipses," no pareceran totales sino a la de cuatro leguas.

AVISO, DEL INSPETOR GENERAL de la INSTRUCION PUBLICA.

LA escuela de niñas por cuenta del Estado se traslada de donde estaba, á la casa conocida por la Aduana vieja, se avisa á todos los padres de familia para que desde el Lunes 13 del corriente manden á el sus hijas si tienen á bien; del mismo modo que se abrio en la casa que se deja. julio 10

AVISO.

POR ausentarse su dueño del pais, vende una escelente carretilla y tres mulas; el que la quiera comprar puede ocurir a la calle de Sn. Miguel en la esquina de Chapela, N.° 32 que hallara con quien tratar. julio, 10. 3 p.

AVISO

SE vende el CAFE DEL FUERTE: la persona que se interese en su compra, véase con su dueño que vive en dicho establecimiento. j 11

AMA DE LECHE,

EN la calle de San Sebastian No. 120, casa del Sr. D. Manuel Villagran, se necesita una de poco tiempo de parida. julio 11 3p

AVISO DEL CONSULADO ANSEATICO.

LAS repetidas peticiones que se han hecho á este Consulado para mandar venir de Alemania familias labradoras y artesanos de todas clases, han dado lugar á formarse una Sociedad en esta capital con el fin de llenar los deseos del público, quedando al cargo de este Consulado la direccion de esta empresa.

El abajo firmado, Consul, invita por tanto, con aprobacion del Superior Gobierno, a los propietarios, hacendados, artistas y artesanos á dirijirse á este Consulado para imponerse de las condiciones, bajo las cuales la Sociedad está dispuesta a contratar cualesquier numero de labradores, artistas artesanos que se pidiesen, en la inteligencia que la Sociedad cuidara que vengan solamente individuos laboriosos y de buenas costumbres y que este consulado, en la parte que le corresponda, hara cumplir rigorosamente los Contratos á que se sugetaren los emigrados. Montevideo, 13 de Junio de 1835.—

Jorge P. E. Tornquist.

AVISO

Se vende una parda de todo servicio el que la necesite vease con la ama en la calle de Santiago núm. 13. jl.—2.

SE VENDE

UN terreno con once y tres cuartas varas de frente y treinta de fondo a 12 reales la vara en la calle de S. José frente a la casa de D. Domingo Cabrejo, arrimado a la casa que esta edificada N.: el que quiera comprarla se vera con D. Ambrosio Rodrigues en la calle de S. Carlos, barberia.

AVISO AL COMERCIO

D. Juan Ré ha puesto su escritorio en la casa de D. Juan de la Zopa calle de S. Joaquin No. 121; avisa tambien á los aficionados á la pintura Oriental de haber recibi lo un surtido completo de colores, pinceles y de cuanto concierne á este ramo. j. 17—

HAY DE VENTA.

EN la casa de martillo de Luis Baena, calle de Sn. Carlos N.° 147, los articulos siguientes.—Caños para estufas, una corta partida de maderas, un surtido general de pinturas, pinceles y tela para retratitas, herrajes para puertas y ventanas. julio, 17.—3. p.

AVISO A LOS VIRUELENTOS,

EN la casa de Dn. Teodoro Jaquet boticário, calle de Sn. Pedro N.° 166, cerca del teatro, se prepara el Cloruro de Sodium, como para sacar el mal olor que dan los enfermos de viruela y purificar el aire; medio que puede ser de mucha útilidad para impedir la propagacion de este terrible azote. julio 7. 3, p.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian No. 98 ó 89, se vende una criada jóven y de buen servicio, en la cantidad de dos cientos diez patacones. julio 16 3p

SE ALQUILAN

2 almacenes grandes y una barraca frente al edificio denominado Hospital del Rey. La persona que los necesite puede ocurrir a la casa del finado Melo, que encontrará con quien tratar. j 27

EN LA CALLE DE S. JOAQUIN

No. 117, a espaldas de la Matriz, se vende una tienda de zapatería: los SS. que gusten comprarla en la misma casa hallaran con quien tratar. julio 3—3p

AVISO.

SE vende una criada [negra] jóven y sin vicios, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, con perfeccion: la persona que se interese por ella, puede verse con su ama que vive en la calle de S. Gabriel No. 6, con la que se arreglará sobre el precio. julio 6 3c

SE VENDE

UN negro de edad de 18 a 20 años: es sano y dispuesto para toda clase de trabajo. La persona que quiera comprarlo ocurra a la casa del finado Melo, que encontrara con quien tratar. j 22

SE VENDE.

LA casa del finado Dn. José Antonio Fernandez Presbitero, que esta tasada en 3533$ 7 rs.: se vende por su Albacea el Dr. Dn. Bonifacio Redruello, para cumplir las mandas, q' se avisa al publico. julio, 10. 3. p.

CARBON DE PIEDRA.

HAI de venta abordo de la Barca inglesa "Lavinia," de 20 a 30 toneladas—ocurrase a casa de los consignatarios
RENNIE MACFARLANE y Ca.
Calle del Porton N.° 83.

AVISO.

EN la librería de D. JAIME HERNANDEZ, se hallan de venta las obras siguientes.—Ventura ó la huerfanita, dos Gemelos ó la hermosa Malagueña, El incognito ó el fruto de la ambicion, Laura ó el Sol de Sevilla, Dorotea, ó la conversion por amor, Sofía ó la dulce venganza, Lucia ó la aldeana virtuosa, Placido ó el Secretario libertino, Gonzalo ó el desafio, Jicotencal príncipe americano, Victoriano ó el inconstante correjido, Justino ó el hijo afortunado, El estudiante ó el fruto de la honradez, Sabina ó los Grandes sin disfraz, Los dos amigos ó los peligros de la riqueza, Alverto ó la feliz desgracia, Ricardo ó la familia feliz, Paulino ó el amor desinteresado, Alejandro ó la satisfaccion generosa, Rosaura ó la Presumida orgullosa.—(*Todas las que preceden son por el autor del Evangelio en triunfo*)

Diccionario de la Lengua Castellana, en q' se esplica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modo de hablar los proverbios ó refranes, y las cosas convenientes al uso de la Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, *seis tomos en folio, hermosa edicion.*—Persiles y Sigismunda, por Cervantes, Curia filipica, con la ilustracion y continuacion, por Manuel Dominguez, 4 tomos folio.—Atala añadida con la cancion, Triste Chactas, La América, situacion política de las diferentes potencias del continente Occidental, conjeturas sobre su suerte futura, Robertson historia de América, Grandeza méjicana por Balbuena, Noches lúgubres seguidas de la comedia del delincuente honrado por D. Melchor Jovellanos, Diccionario filosofía por Voltaire, Ruinas de Palmira, Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes, ortografía castellana, Chocalate de España 8 pesos caja, y á 6 rs. libra.

PIANOS,

SE acaban de recibir dos pianos perpendiculares de voces muy superiores y hechos por los fábricantes mas acreditados de Lóndres, los cuales se venden a precios acomodados en la casa de
BELEY, STEWART y Ca.,
n 22 *No. 136, calle de San Gabriel.*

INTERESANTE

A LOS SALADORES DE CARNE.

PARA conservar las sustancias animales de la corrupcion, hay varios medios conocidos, y el mas perfecto es por el método de Mr. Appt; pero este tiene el inconveniente de ser muy costoso. Por el método de la sal comun, el resultado es muy imperfecto, respecto que las carnes degeneran perdiendo el gusto, jugo, olor y color natural. Lo importante es pues, que se puedan conservar las carnes frescas sin que resulten las dichas alteraciones a toda temperatura, y por mucho tiempo, sin las precauciones y costos de Mr. Appt. Al efecto, pues, propongo un líquido conservador y sano, cuyo precio de este que contenga un barril de medida, será 3$, y creo podrán infundirse, segun calculo aproximado, de 8 a 12 arrobas de carne: al mismo tiempo daré la instruccion metódica de su aplicacion. ☞Calle de San Benito No. 32, contiguo al escritorio de D. Pablo Duplessis. j 11

INTERESANTE Y UTILISIMO.

CALLE del Porton, en la tienda de los SS. Serna y Gomez, hay de venta unos pocos "Salva-vidas," invencion moderna y utilísima. Ellos consisten en una faja ó ceñidor de goma elástica, arreglada de modo que, sin que incomode absolutamente nada, se coloca por debajo de los brazos, cuando hay que pasar algun rio ó arroyo, en cualquier lance, en fin, en que haya peligro de ahogarse; por un tubito que tiene delante, se sopla y se llena de aire de modo que es enteramente imposible irse á fondo, con este preservativo. Tiene ademas la ventaja que puede llevarse en la faltiquera sin que abulte mas que un pañuelo regular, y se dan por un precio mui moderado. Los estancieros ó militares que viajan á menudo por la campaña, tienen en esta invencion un preservativo seguro contra los continuos riesgos de ahogarse, que á cada paso encuentran en su transito. jul, 13

AVISO.

D. PASCAL, limpiador de paños y géneros de seda, tiene el honor de avisar al público que se digna honrarlo con su confianza, el mayor esmero en entregar con toda limpieza y aseo los objetos a él remitidos. ☞ Su establecimiento calle del Muelle No. 85, junto a la chocolateria del Sr. Cabot. julio 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el baratillo de la Bandera Blanca en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes—Azucar de pilon superior a 1 y medio rs. lib.; id. blanca superior a 6 vs.; id. del Brasil blanca 1 rl.; id. terciada a 4 vs.; yerba misionera a 2 rs. y a 1 y medio; id. Canguasú 6 vs., a 1 rl. y a 4 vs.; téperia superior a 14 rs.; id. imperial a 13 rs. y a 12; arroz de la Carolina a 4 vs.; id. del Brasil a 3 vs.; fideos de superior calidad a 7 vs. y a 6; garvanzos a 4 vs.; porotos blancos a 2 vs.; fariña a 2 vs.; harina superior a 3 vs. y medio; café molido a 3 rs.; id. entero a 1 y medio rs.; orejones de queso superiores a 1 y medio rs y a 7 vs.; id. de carozo a 4 vs. y medio; peras secas a 1 y medio rs.; pasas de higo a 1 y medio rs.; id. de uva a 1 y medio rs.; ticholos superiores a 7 vs. uno; almendras a 1 y medio rs.; galletita americana superior a 2 rs. sebadinha inglesa a 1 y cuartillo rs.; jamones superiores a 2 rs.; quesos de Flandes superiores a 6 rs. uno; almidon de trigo a 1 y medio rs. y a 1 rl.; id. de mandioca a 3 rs.; jabon de España a 1 y cuartillo rs.; id. amarillo a 1 rl. la barra; sal refinada a 1 rl. libra; id. la cuartilla a 6 rs.; vino moscatel la botella a 3 rs.; id. de Burdeos a 2 y medio rs.; id. blanco de Lisboa seco a 2 rs.; id. del Priorato añejo de superior calidad a 4 rs. el frasco; id. a 4 vs. la cuarta; id. de Tarragona superior a 3 vs. la cuarta: ginebra en tarros a 3 rs. uno; aguardiente de prueba para quemar a 2 y medio la cuarta; especies de toda calidad a 2 y medio rs. libra; ají en rama a 2 rs. colchos a 2 rs. el ciento; tabaco del Paraguay superior a 5 rs. lib.; id. a 4 y medio; id. de Virginia superior a 2 rs.; id. a 1 y medio rs.; id. del Brasil superior a 4 rs.; id. picado a 5 rs.; cigarros habanos superiores, id. del Paraguay, id. de Virginia, id. de papel, rapé macubá, polvillo, betun a 1 y medio rs tarro, tinta de escribir a 1 real tarro, papel de cartas, obleas, lacre, carteras, maripozas, fósforos, palitos de id., palitos para dientes, plumas, lapiz, pomada, jaboncitos de olor, agua de Colonia a 4 vs el frasquito, azafran de Castilla, id de la tierra, belas de esperma y de cera, cepillos para ropa, id para calzado, tamangos, sedazos, plumeros, escobas de palma, chocolate, clavazon de varias menas, alpiste, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto al público, todo a precios sumamente equitativos.

☞En el mismo almacen se halla de venta el Universal. jun 26

HAY DE VENTA.

NUEVOS cigarros havanos en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores á 10 patacones el cajon de mil cigarros

AVISO INTESANTISIMO,

HAY de venta en la herrería de D, Jrsé Merino calle de San Luis No 93, una porcion de fierro aparente para centros de ruedas, buxes y exes de carretas a 4$ 4 rs el quintal julio 3—3p

SE VENDE,

UN carro ingles con guarniciones todo completo y nuevo. El que quiera comprarlo se puede ver en la calle de S. Fernando en el corralon bien conocido por la bota colorada. jul 3

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Restauracion del Ministerio Reformista.

(Continuacion del No. 1751.)

Censuraban todas las medidas tomadas por Grey y Althorp, de faltas de resolucion, de q' dejaban indecisas las cuestiones, de no ser otra cosa que medios dilatorios, de faltas á las promesas de la reforma: nunca se ha visto un ministerio en una posicion mas dificil y penosa: era imposible que se conservase mucho tiempo. La Irlanda, ó mas bien O'Conell, su òrgano, no dejaba de sacar partido de una situacion tan peligrosa. O'Conell el enemigo de la Inglaterra, enemigo que tiene dentro de su casa, y que ha jurado atormentarla, embarazarla hasta conseguir su grande objeto, hasta que la Irlanda, su patria, se desprenda violentamente de la Isla vecina y conquistadora.

Era necesaria una inteligencia vigorosa, una alma de fierro para sostener mucho tiempo los combates y peligros de esta situacion. Lord Grey opuso una gran fuerza moral á las ansiedades que le rodeaban; era muy visto que su salud habia decaido mucho del año anterior: por grados le abandonaban las fuerzas fisicas; se le veia en la Camara de los Pares triste, con la cabeza inclinada, energico en sus discursos, pero melancolico en aptitudes; se habia hecho estremadamente silencioso: sus amigos, y su familia advertian muy bien el gran cambio que se hacia en él: parecia que una especie de apatia hàbia invadido sus facultades intelectuales: no se sonreia sino cuando su sabio amigo y su cooperador el Lord Broughan repelia con vivos y aterradores sarcasmos, las injurias ò las acusaciones de sus enemigos comunes. Era visible el estrago que habia hecho en esta organizacion fuerte, pero delicada y sensible, las calumnias y las injusticias politicas.

Sin embargo las relaciones esteriores dirigidas por el Lord Palmerston, hombre de talento, y de mundo, presentaban un aspecto lisongero: estaban cumplidos casí todos los votos del Lord Grey, y la alianza estrecha de los dos Ministerios Frances é Ingles, parecia que debia asegurar una larga vida al Ministerio Liberal de la reforma. Esta prosperidad aparente encubria causas secretas de disolucion: la mas obstinada de estas causas, la mas activa era la desgraciada Irlanda, que un orador comparaba con tanta razon á la tùnica de Neso.

Cuando todos creian que el ejercito mandado por el Lord Grey atravesaria la sesion, algunas circunstancias, muy ligeras en si mismas, le desunieron, le dispersaron, revelaron sus defectos, y su debilidad moral y causaron la crisis ministerial, que sorprendió à todos los politicos de Inglaterra y del continente: poco se necesitaba para incendiar un edificio de madera vieja y seca y basta una chispa. La situacion crítica del Lord Grey y sus amigos habia sido combatida y triunfado por su valor; pero llegò el momento en que el mas pequeño suceso rompió la ligacion.

La Irlanda, esa piedra de escandalo, ese escollo eterno, habia ocasionado la retirada de cuatro miembros de la administracion. Cuando se trató de dar destino al excedente de las rentas de la Iglesia protestante en Irlanda, algunos miembros del Gabinete quisieron aplicarlo para aliviar el clero irlandes, otros querian dar á estas sumas un destino diferente y mas popular. Este desacuerdo, sobre lo que se llamaba *Appropriation Act Bill* nacia de algunas diferencias esenciales en las opiniones de los Ministros: los unos cuyo liberalismo orangista, protegia decididamente la causa protestante: los otros, cuya tolerancia filosófica miraba como muy mesquinas las ideas de los colegas.

El Conde de Ripon, Mr. Stanley, el Duque de Richmond, y Sir James Graham se retiraron; no erán superioridades muy importantes, pero ninguno de ellos era de despreciarse, su distinto modo de ver, especialmente del Duque de Richmond, los separaba algo del resto del gabinete. Lord Cunynghan. Lord Auckland, y Mr. Spring-Rice que les sucedieron tenian en sus opiniones reformadoras algo de mas pronunciado.

Esto no fué todo: pronto se presentó un nuevo embarazo, nacido tambien de la Irlanda, siempre fecunda en embarazos. La revolucion de los Católicos, animada por su emancipacion, favorecida, y excitada por el terrible agitador O'Connell, se hacia cada dia mas inminente: se hacia sensible la necesidad de reprimirla. De aquí el *Bill de Coercion*, que por algunos de sus artículos, demasiado rigidos, produjo meras disensiones en el Consejo. Es de notar aquí, la habilidad diabolica, con que O'Connell sacó partido de esta circunstancia.

Es cosa comun y que se considera como enteramente Parlamentaria, el que el gobierno comunique con los gefes de la oposicion: con esto se evitan choques demasiado violentos, se transije, algo cede una parte, para obtener una concesion correspondiente.

Desde mucho tiempo estaban acostumbrados á consultar a O'Connell sobre los negocios de Irlanda, á favor de los miembros de su familia que le rodeaban en la Camara, su autocracia se habia hecho omnipotente en la Isla de Exim: se ha erigido en Rey: por èl se sabe el grado de resistencia que tal ó cual medida encontrará en este pueblo formado por él.

Desgraciadamente Mr Littleton secretario de Estado en Irlanda, no empleó en sus comunicaciones con O'Connell, toda la prudencia que exijia un caracter tan peligroso, tan activo, tan habil y tan perfido: tuvo la inhabilidad de dejar traslucir á este temible Jefe de partido, las opiniones divergentes de los Ministros sobre la Irlanda. El Virrey habia escrito en un despacho confidencial, que los articulos mas duros del Bill de Coercion, podian suprimirse sin inconveniente. Lord Althorp era de este parecer; Lord Grey sostenia el contrario: cuando el perfido O'Connel supo que el Jefe del gabinete rehusaba suprimir los articulos mas rigorosos del Bill y que ni el Virrey ni Lord Althorp era del mismo parecer, el Protector de la Irlanda comenzó á jugar su juego: aparentó una colera violenta, y en una carta á los reformadores ingleses, declamó contra una medida que el Ministerio habia tomado de comun acuerdo: en fin pidió en pleno Parlamento la comunicacion de la correspondencia secreta del Virrey con el gabinete. Nada mas perfido que esta solicitud: necesariamente debian negársela: O'Connell entonces reveló el motivo de la negativa y triunfó.

Asi que se supo que Lord Althorp, y el Virrey, y el Secretario de Estado por Irlanda no eran en su conciencia del mismo parecer que Lord Grey, fué imposible sostener el Bil, y dieron su dimision: El gefe del Ministerio Lord Grey, se vió aislado: perdia el apoyo de Lord Althorp, que por su probidad, reunia á su rededor, mas de 200 miembros de los Comunes, adictos todos á su opinion, y à sus dicisiones: Grey fatigado del poder, quebrantado en su salud, y objeto de las violencias del Tribuno Irlandes dejó el puesto.

Para que pueda juzgarse de la violencia de este O'Connell, verdadero atizador de la discordia, el botafuego de la Inglaterra, presentaremos su carta á los reformadores; no puede llevarse mas lejos la injuria, la violencia, el ultraje y el desprecio de toda decencia.

"Hermanos reformadores (decia) à vosotros apelo de la injusticia de un Ministerio tan débil, como malvado. La decrepitud de un miserable (Grey) insulta y holla la Irlanda: su insolencia pueríl se descubre por ese odio insensato, por ese desdén maniaco: ¡y este viejo está á la cabeza del Ministerio! yo le he seguido en su camino, le he visto marchar constantemente á nuestra ruina.... Ningun Ministerio ha perseguido tan violentamente la prensa, como este: desde que un escritor desagradaba al gobierno todos los Greys, medio greys y cuartogreys lo perseguian comó halcones. Este hombre está contento con tal de que su familia ocupe todos los empleos; lo demas le importa un bledo: es un Ministerio que gusta derramar sangre (continua el ajitador con esa insolente mala fé, que le es peculiar]; hay sangre derramada y esta sangre pide venganza. El Ministerio la ha derramado; ha hecho batirse por causa de los diezmos, que agradan á los Irlandeses, exclusivamente catolicos: la sangre ha corrido; la venganza és mia ha dicho el Sr, y yo la ejerceré. Bendito sea el nombre del señor, confiemos en sus eternas disposiciones."

Despues de haber hecho esta invocacion hiprocrita à la venganza de Dios, es decir, al fanatismo armado; despues de haber puesto al publico y exagerado todos los motivos de queja de la Irlanda, O'Connell termina asi: "El Ministerio caerà: es debil en la Corte, debil en la Camara alta, debil por la mediocridad ridicula, que le caracteriza, debil por la decrepitud del primer ministro, debil por la perdida irreparable, de su honor y de su credito."

He aqui como trataba O'Connell al Jefe del Ministerio. No es extraño que este hombre honorable que habia llenado su mision, viendose cruzado por una circunstancia pueril é inesperada, fuese repentinamente atacado de un violento disgusto.

En esta cuestion de la Irlanda, todas las acusaciones de O'Connell, eran insignes calumnias: La Irlanda es mucho mas incomoda para la Inglaterra, que la Inglaterra opresiva de la Irlanda: ¿Que puede hacerse con esas poblaciones reveladas? ¿Como oponer un freno á esos catolicos siempre inquietos, que excitan los sacerdotes, y cuyo furor atiza todos los dias O'Connell? El Bill de represion era indispensable, para un Pais, que contaba tantos focos de sedicion, como Iglesias. Lord Grey, que á este respecto era de la escuela antigua, sostenía la necesidad de un rigor, sin mezcla ninguna de clemencia; él se acordaba de las teorias duras y de los actos irrevocables de Castlereag; Lord Althorp, y los que en el gabinete eran de su parecer, como mas jovenes, mas arrastrados, en consecuencia, por el nuevo mòvimiento, concedian mas al pueblo, y perdonaban mas facilmente los furores, y las violencias demagogicas suscitadas por O'Connell.

Se vé por esto que la causa inmediata de la disolucion de este gabinete, fuè una cuestion de progreso social, aunque la causa profunda, y real fuese el estado de los partidos, y de las ideas, que hemos descripto mas arriba.

Y ¿como organizar un Ministerio en estas circunstancias? se condescenderia con los que lo rehusaban todo á la Irlanda Católica, y recelada, ó con los que tenian con ella cierta indulgencia, y aun cierta consideracion? Una mayoría fuerte de la Cámara de los Comunes, invadida por las ideas liberales, se inclinaba á la supresion de los articulos rigorosos; que Lord Grey juzgaba necesarios. Cuando este último renunció el Ministerio, se reanimaron los restos del partido conservador; creyeron ver repentinamente entreabierta la puerta, é intentaron precipitarse. Welington, magullado todavia de la caida de su Ministerio, y que nunca perdonará á Lord Grey haberle sucedido, triunfó groseramente, y con insolencia, de las dificultades del Ministerio, empleó una indecencia, ó insensibilidad crueles en sus expresiones de triunfo. Sin embargo los conservadores cantaban demasiado pronto la victoria era absolutamente imposible formar un ministerio con los antiguos Torys. El Rey se hubiera inclinado por un Ministerio mixto, ó ministerio de Coalicion, pero este partido medio era tambien imposible. El gabinete sin primer Ministro, marchaba como un cuerpo sin cabeza. Despues de haber trepidado algun tiempo era necesario ceder á la necesidad de las cosas, es decir, à admitir en el gabinete un poco de liberalismo algo mas pronunciado, que el del gabinete anterior.

El Rey que deseaba oponer un dique al radicalismo, y contener sus invasiones, pero que tiene bastante buen sentido para no intentar nada, que no estubiese en el límite de sus intereses bien entendidos, dió su confianza á uno de los hombres mas honrados y mas ilustrados del país, Lord Melbourne: Fox habia predicho á este hombre de Estado, una brillante carrera. Gracias á su dejadéz, y poca ambicion, esta profecia tardó mucho en cumplirse, pero todo concurre á hacer creer que la profecia no será desmentida.

Por los conceptos de este hombre de Estado, que tubo con el Rey frecuentes conferencias, nada se cambió en cuanto al personal del antiguo gabinete Grey: se agregó solamente á Cam Hobhouse, antiguo amigo de Lord Biron, liberal de un tinte mas pronunciado que Lord Grey, y aun que Lord Althorp.

El mismo disgusto de los negocios, que se habia apoderado de la vejez de Lord Grey, se hizo sentir en Lord Althorp: todos los partidos se acusaban: estos de haber preparado la crisis, de haberla precipitado, autorizando las comunicaciones de Littleton con O'Connell: aquellos de haber arrastrado la Inglaterra acia el abismo del liberalismo radical. Sin embargo era muy dificil reconstruir sin él, que se asociase a los pensamientos, y a los trabajos del Lord Grey; Lord Althorp tenia la llave de toda esa politica.

Para obviar los embarazos que nacian de su retirada, Jose Hume, el hombre de las cifras, el hombre de negocios, y de accion en la Camara de los comunes, inventa un expediente, que sanó bien. Comprometió á la mayoria de la Cámara de los Comunes, á firmar una carta dirigida á Lord Althorp, carta en que comunicar al Rey de una manera positiva amenazante las intenciones del Parlamento, esta mayoria expresaba el deseo de ver al Ministro resignatario, volver á tomar las funciones que habia ejercido desde la primera formacion del Ministerio Grey.

(Continuará.)

REPUBLICA ARJENTINA.

¡Viva la Federacion.!

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Julio 16 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Arjentina.

Sin embargo de que los Cónsules de la República existentes en paises extrangeros no gozan de sueldo alguno, por haber los unos cedido en favor del Tesoro público, y los otros comprometídose á desempeñar el Consulado gratuitamente, y que por lo tanto de hecho se halla sin efecto el articulo 5. ° de la Ley del Congreso General Constituyente de 7 de Abril de 1826, decidido el Gobierno á regularizar todos los ramos de la Hacienda pública, haciendo en ellos las mejoras y reformas que reclama su actual estado, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se declara revocado y sin efecto el articulo 5. ° de la Ley del Congreso General Constituyente de 7 de Abril de 1826 en que se designa el sueldo que deben gozar los Cónsules Generales de la República en Europa y América.

2. No se abonará en lo sucesivo á los espresados Consules por ninguna clase de gastos, cantidad alguna que previamente no sea designada para ellos por el Gobierno.

3. Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

EL UNIVERSAL
AUBRIOT.
MONTEVIDEO.
MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1835.

El Editor del Nacional, asegura en un pequeño artículo que nos ha dirigido, que su intencion al escribir, anunciando los males á que esponen los empréstitos, no ha sido ofender al Comisionado que el Gobierno ha nombrado; que ha hablado de las cosas, no del sujeto.

Al escribir nuestras observaciones sobre

ticulo *Empréstito Estrangero* del Nacional, le hicimos la justicia de decir, que sin duda su intencion no habia sido hacer un ataque personal; pero, contra su intencion, el artículo no contenia otra cosa mas que este ataque: satisfechos con la declaracion que hace el Nacional, levantamos la mano en este negocio: que si el Nacional lo trata como corresponde, nos encontrará dispuestos á volver á él, pero con la civilidad y cortesanía que deben guardar los escritores públicos.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

—ESPAÑA.—Leemos en el *Mensagero* de las Córtes lo que sigue.

En esta especie de dislocacion moral en que se hallan los negocios, nunca ha sido mas necesaria que ahora una administracion homogénea, compacta, firme y enérgica, que marche y no se espante de dar á las cosas el impulso fuerte que tanto necesitan. La situacion es crítica y no estamos para juegos. En las provincias del norte esta encendida la guerra civil: en todas las demas, está el carlino espiando con sus ojos ansiosos todas nuestras faltas, siempre prontísimos á aprovecharse de ellas. Cuidado con los sacudimientos violentos que puedan envolvernos sin dejarnos medios de desenredarnos.—Destruir es fácil, mas la experiencia nos ha hecho ver lo mucho que cuesta edificar en medio de violentas convulsiones. Si es cierto que existen sociedades conspiradoras, al poder toca neutralizar su accion poniéndose al frente de un movimiento que ya parece irresistible. Declamar contra ellas no debilitará su accion. La persecucion en lugar de acabar con el mal, las hará mas cautas y consolidará su union en lo que consiste su eficacia. Las antiguas en la época constitucional no podian hacer tanta sombra al poder, porque la lenidad de la ley les daba en cierto modo una existencia pública. Entonces se desahogaba en los periódicos, en las tertulias patrióticas parte del mal humor que engendraba en los ánimos de los gobernados la conducta de los gobernantes. Hoy fermenta de un modo mas peligroso por las trabas que tiene el pensamiento. Nó se olvide esta circunstancia. Téngase presente que en los tres años de existencia de un sistema tan acusado de democrático y de desorganizador no se ha derramado en la capital tanta sangre como en los nueve meses que llevamos de reformas, y esto sin contar la inmensa diferencia que vá de trono á trono. Mas como ya se ha dicho cien veces, no son las leyes, son los hombres á que se debe atender en todas situaciones.

—Entre los preciosos descubrimientos con que diariamente se acreditan las artes y las ciencias, merece especial mencion el *fisonotipo* del Sr. Sauvage. Este ingenioso frances ha inventado un mecanismo por medio del cual, en menos de un minuto, se sacan moldes naturalisimos de cualquier medallon ó busto. En Paris ya olvidan los retratos al óleo y en miniatura; atienense al *fisonotipo*, puesto que sobre reproducir las facciones con una exactitud admirable, forma un retrato en relieve, que cuesta una friolera.

—La Sra. duquesa de Abrantes acaba de publicar en casa del librero Dumont una nueva obra que lleva el titulo de *Catalina II*. Contiene la detallada biografía de esta ilustre soberana.

CORRESPONDENCIA.

AL PUBLICO DE MONTEVIDEO.

En el *Estandarte* de ayer aparece una nueva multa impuesta á nuestro establecimiento por la Policía; pero nos apresuramos á manifestar al público que esta és mas arbitraria que las dos de que nos quejabamos en el anterior número de este Periódico, pues se nos ha impuesto sobre pan frances que no está sujeto al peso del pan blanco; no diremos que esta sea una venganza del Sr. Jéfe, pero sí un nuevo error *nocivo* á nuestro crédito.

Pareja y Masera.

VARIEDADES.

LETRILLA.

Déjate, Juanilla,
Déjate de flecos,
Menos atavíos
Y algo mas de aseo.
En vez de pasarte
Casi el dia entero
Haciendo monadas
Delante el espejo,
O con la vecina
Murmurar de Pedro,
Novio de Teresa,
La del sayo negro:
Mucho mejor fuera
Que si algun talento
Tienes, cultivaras
Con plácido esmero.
Hermosa eres, Juana,
(Nadie niega aquesto)
Perfecta serias
Si tuvieras seso
Son coral tus labios,
Nâcar es tu pecho,
Zafiros tus ojos,
Y marmol tu cuello,
Magnifica joya
Formaron los Cielos
Cuando te criaron
Mas no sè por cierto
Porque no engastaron
En tan bello centro
La piedra preciosa
Llamada "talento"
Sin él la hermosura
Decae tan luego,
Cual la tierna rosa
Sin calor de Febo.
Sin talento, Juana,
Pasa con el tiempo,
Todo aqueste encanto
Que juzgas eterno;
El nos da un prestigio
Dulce y duradero:
Con él, de las almas
Dueñas nos hacemos.
Amables Paisanas,
No tanto curemos
Del futil adorno:
Al saber llamemos.
Con él nuestra vida
Pasara, cual sueño,
Risueña, felice,
Y exenta de tedio.
Virtud, hermosura,
Y un saber modesto,
Son las firmes bases
Del dominio nuestro.

POLICIA.

Presos por este Departamento.
Dia 21.

En la noche anterior han sido arrestados por la 1.ª seccion de ciudad un pardo extranjero por indicios de robo; y un pardo Portugues por lo mismo.

Presos existentes.

En la Carcel publica..........101
Id.—id. de Policia..............27

TOTAL 128

Multas impuestas.

A los SS. Macera y Pareja por falta de una y media à dos onzas que se ha encontrado de falta al pan de su establecimiento............25$.

A los encargados de la panaderia del Sr. Montero por falta de dos y media à tres onzas..........25 Id.

Al Sr. Labergne por falta de una y media à dos onzas.............25 id

A Dn. Manuel Saenz por falta de una à una y media onzas......20 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados.
Dia 21.

D. David Antonio Stoddar, Buenos Ayres........................
" Santiago Phillips........id.
" Patricio Hayden.........id.
" Leopoldo Contusi..Inglaterra
" Juan Francisco Girò con 1 hijo id..............................
" Sofia Carrnquel con una hermana ....Francia

---

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 21.

SS. Zimmermann F. y Ca.
2 cajones guitarras
1 dicho carey

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 21.

Goleta nacional "Flor del Sud," á la carga, para la Colonia.

Balandra argentina "San José Animas," para el Rosario, por D. Tomas Basañez.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

EL Dr. José Previtali tiene el honor de avisar al Publico que ha mudado su domicilio á la calle de Sn. Pedro ó del Porton viejo, casa alta N. 121, frente á la Botica de Dn. Manuel Morello. j, 22.

AVISO AL PUBLICO

SE ha abierto un nuevo almacen de comestible y de abasto en la calle del Muelle N.º 72, casa conocida por la de Da. Manuela la Gallega. Los interesados se proponen servir al publico con el mayor esmero, equidad y buena fé, y esperan ser favorecidos con su concurrencia, en el concepto de que los articulos de que estan provistos y de los que piensan proveerse en lo sucesivo, seran de los mas selectos, y á precios los mas acomodados. julio 22

SE VENDE

UNA chacra en la costa del Migueleto fondos al Cerrito de la Victoria con siete piezas de azotea, y toda clase de árboles frutales en un precio muy acomodado; el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Francisco No. 46 que hallará con quien tratar. jl. 22—

SE HA DESAPARECIDO

EL dia 20 del corriente á las oraciones un moreno Changador que se le habia dado un atado para que condujese desde el Muello que contenia, un sobre todo de paño frances color aceituna con cuello de terciopelo, un par de pantalones de paño azul, otro par de género de lana rayados, un par de botas, dos pañuelos de seda azul para el cuello, y un dicho de color en que iba atado todo. Se suplica á la persona que se le presentara en venta, alguna de las piezas perdidas ocurra á la calle de S. Pedro núm. 246 donde recibirá una gratificacion.



POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En la fábrica de carruages, establecida, frente á la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello.

HOY Miercoles 22 del corriente se han de rematar indispensablemente, y sin reserba, varios carruages de mucho gusto con sus correspondientes tiros; juntamente dos carretillas de playa, con tres mulas cada una.

Principiará á las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En la casa del Sr. D. Antonio Carvallo, calle de San Carlos No. 181, antes de llegar á la casa de D. José Maria Roó.

El VIERNES 24 del corriente se han de rematar precisamente por la mas alta postura, todos los muebles pertenecientes á dicho Sr., consistiendo en——

Un par de espejos ricos
Una cuja con colgadura de mucho gusto
Dos dichas chicas, sillas de jacaranda
Sillas finas asiento de esterilla
Dichas ordinarias
Alfombras de tripe y de jergon
Una mesa para té, mesas de arrimo
Dos sofaés asiento de crin
Un dicho asiento de esterilla
Rinconeras, cuadros
Un tocador para Señora
Una marquesa, un costurero, lavatorios
Un piano superior á la última moda
Un guarda ropa, cómodas
Un lavatorio con bidets
Floreros, costas y juegos de café
Una mesa de comedor de caoba
Mesas de luz, una cuja de fierro
Candeleros de plata y de platina
Mates, saumadores y despavilrderas de plata
Cucharas de plata
Alhajas de mucho gusto
Vinos y licores embotellados
Dos estufas de gusto
Banquitos de sofá
Una mesa redonda, un aparador
Un escritorio y una comodita chica
Un relox de sobremesa
Muebles de cosina y otros artículos.

A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Mc'Kracan, Jamieson y Ca. calle de Sn. Pedro N.º 116, en frente de Dn. Tomas Casares.

El Lunes 27 del corriente, se han vender precisamente para liquidacion de cuentas, los efectos siguientes

Pañuelos ordinarios, dichos finos y regulares, bayetas de dos frisas, bayetones, franelas, medias de seda de patente, dhas. de algodon, sarazas finas para colcha, dhas. para trages de diversas calídades, lienzos surtidos, madrasos, cocos, nanquines, cotines, pañuelos de algodon de rebozo y de manos, listados, camisetas de lana, corbatas, botincitos, medias de algodon, pañuelos de espumilia, dhos. de seda de mano de mucho gusto dhos. de casimir dhos. de lanilla, panas, generos de chaleco, gros de naples lisos y floreados, hilo de ovillos y de carretel ahujas, pañuelos de punto, irlandas, galoncíllos, mahones azules, cocos de color, casimires, y otra variedad de articulos ultimamente llegados á este puerto.

Con averia

Madrases, liensos, nanquines, paños, listados, &a. &a.

(A las 10 y media en punto.)

POR R. CARRERAS Y Herm.

(*En la Colecturia General.*)

El Lunes 27 del corriente se han de rematar precisamente al precio mas ventajoso que se pueda obtener un surtido general de efectos, cuyo pormenor consiste principalmente en——

Paños finos, entrefinos y ordinarios
Dichos de la estrella y de poncho
Bayetas de dos frisos y de pellon
Cazinetas, bayetillas
Zarazas de varias clases
Listados de id. id.
Madrases finos y ordinarios
Madapollanes, chaconetas
Muselinas, cocos blancos
Irlandas de hilo finas y ordinarias
Platillas de id. id. y regulares
Pañuelos de medio rebozo
Medias blancas de varias clases
Dichas de colores de id.
Pañuelos de seda de manos
Lienzos de algodon de varias clases
Bacetas, espejos, gorros
Pañuelos de seda con flecos
Medias negras de algodon
Tiradores de algodon
Lonas, crehuelas, cotines
Madrases ordinarios
Ponchos y jergas de Buenos Ayres
Plumas para baile
Pañuelos de tizú
Lanillas, pañuelos negros de seda
Sargas, botas y zapatos ingleses
Y otra porcion de articulos

A las 11 en punto.

Por los mismos.

(En la Colecturia General.)

El Lunes 3 de Agosto se ha rematar á la mejor postura un surtido de efectos para tienda y una porcion de quincalleria y cristaleria, cuyo por menor se anunciará oportunamente.

A las 10 en punto,

EL AJENTE DE

NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

VENDE, en el Miguelete la quinta conocida por de Massini, con una buena casa y bastante terreno, plantado de excelentes arboles frutales, tambien se cambia por ganado, ó se admite algun otro partido.—En Canelones una casa con 7 piezas y buena fabrica de hacer jabon, todo sobre un terreno compuesto de seis sitios y cercado de ladrillo.—Cerca de la Figurita un terreno de cuatro cuadras, cercado de pita, casa y herramientas de labranza—Algunas suertes de estancia y una esclava de 8 á 10 años—Un terreno de dos cuadras de frente al arroyo de las Piedras, con legua y media de fondo al Colorado tiene casa de material, y es propia para saladero y sementera—Un terreno de 600 varas de frente al arroyo de Toledo y una legua de fondo, lindando aguas arriba del arroyo Miguelete—Una suerte de chacra sobre el arroyo de las Piedras contigua a D. Juan Horne—La chacra del fin do Casabelle, que tiene tres y media cuadras de frente y 28 de fondo, con un gran edificio propio para saladero.—Cuatro estancias bien arregladas de la que un gran capitalista puede formar una, en la inteligencia que se vendea todas á un tiempo, ó por separado, y se hallan á una regular distancia de la capital: mas dos y dos tercias suertes de estancia en la Provincia de Entre Rios, y sobre Santa Lucía algunas suertes de estancia, que forma rincon como se vera en el plano.—Un terreno en la calle de San Agustin hueco de la Cruz compuesto de 25 varas de frente y 49 y un tercio de fondo lindando con Escudero y Olave. —Como para casa de recreo ó casas de alquiler se vende un terreno que esta en la calle que va de la capilla de la Aguada para lo de D. Gervasio Perez, su area es como de media cuadra: otro por las tres cruzes escelente para colocar una panaderia, barraca o casa de comercio por ser la confluencia de todos los caminos de la campaña: mas una octava cuadra en el Cordon cerca del terreno de Massini y varios otros propios para saladeros, y chacras, en la circunferencia de dos leguas de esta ciudad.— La accion de denuncia de las islas que hay formadas por el arroyo de San José y rio de Santa Lucia hasta la barra del Colorado.—Cuatro carretas, por 80 yeguas una, gordas y puestas en extramuros: cuatro carretillas con 14 mulas, y una sopanda a precio moderado.

SE COMPRA.

Veinte carneros merinos de año y medio a dos años.—Novillos para saladero, yeguas, y campos en enfiteusis.—Un campo de 5 a 7 leguas cuadradas no distando mas de sesenta leguas de la capital, se prefiere que tenga rincon.—Dos negros domadores. Toma en arrendamiento algunas suertes de estancia siendo de preferencia las que tengan rincon.

☞ *OJO.*

Los que necesiten llevar dinero para la campaña que quieran tomar letras pagaderas a la vista en los pueblos, lo conseguiran por conducto del que firma.

Las personas que tengan que hacer cobros en la campaña ó los pueblos de ella, les sera facil entendiendose con el Ajente que firma, que se encontrara en su casa calle del Fuerte N. ° 51, ó en el Porton viejo en su oficina.——Las comunicaciones que se le remitan seran francas.

Manuel Correa.

SE VENDE

UN negro sano y sin vicios, en la cantidad de 260$ libres ; la persona que lo quiera puede verse con su amo en la esquina de Chapela calle de Sn. Miguel N.° 32. julio, 21.—3. p.

BARATILLO

DE yerba mate del Rio Grande a dos vintenes libra y por arroba a ocho reales, en la calle de Sn. Carlos N.° 243, Pulperia que hace cruz con la casa de los Egercicios. julio 21.—7 p

---

SE VENDE

UN hermoso piano; la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de Sn. Luis casa del Sr Estrazulas. julio 21.--3 p.

AVISO.

QUIEN diere razon de un negro que desapareció en la noche del 11 del corriente, del saladero de Illa : algo bajo, regordete cara redonda con un pequeño tajo en la cara, ojos grandes, hijo del país, llamado Saturnino, de edad como de 25 años, será gratificado. julio 20 3p

---

BARATILLO.

EN la Esquina de la Plaza, en el Alma en de Dn Jose Sivils y Marti, Se vende vino de Cataluña añejo muy claritc; y sin agnardiente a 4 vintenes la cuarta y a 3 reales el frasco: garvanzos a medio real libra y a reales arroba: manteca americana a un real libra y a 20 reales arroba, y almidon de trigo a un real libra y otras varias frioleras.

SE DESEA

COMPRAR una casa que sea de poca comodidad, la persona que tenga y quiera venderla ocurra á tratar al almacen de D Manuel Ocampo en la plaza mayor. j. 5—3p.

AVISO AL PUBLICO

SE vende una negra en estado de un mes de preñeza y útil para todo servicio de casa, ademas sabe lavar y planchar: quien se interese en ella ocurra á la calle de S. Gabriel N 43. j. 5—3p

---

AVISO.

SE venden piedras para repisas de balcon labradas de mucho gusto con diversas molduras : el que se interese en comprarlas, como tambien piedras para afilar puede ocurrir al Escritorio de Dn. Francisco Juanicó. ma. 2.

AVISO AL PUBLICO

FRENTE a la esquina de D. Luis Lamas, en la calle de San Pedro No. 9, se ha abierto una Botica con un surtido general de medicinas frescas: sus propietarios se encargaran de enviar afuera todo lo concerniente á su arte, por mayor y por menor. ab 29

INTERESANTE

EN el almacen Naval de D. Guillermo Parry, hay de venta un surtido hermosisimo de navajas, cortaplumas, y tixeras, de la primera hechura de Inglaterra. Tambien se hallan en la misma casa velas de esperma de superior calidad, mostaza inglesa en cajones de doce docenas, ó por menudeo, jamones, cebadilla, ostras escabochadas, sal fina. Y una partida de galleta nueva en el infimo precio de cuatro pesos y medio el quintal. m. 29

SE VENDE,

UN negro de 23 á 25 años, entiende de panaderia, en la cantidad de 350 pesos libres que es el precio que costó; el que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de san Felipe N. ° 12 frente al café de la Gallega. m. 19

EL

VOTO DE AMERICA.

Ó SEA

BREVE exámen de esta cuestion—*¿convendrá ó no á las nuevas Repúblicas de América, apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores á la córte de Madrid ?*—Se halla de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. mayo 11

DE VENTA.

UNA partida de puertas y ventanas, nuevas y recien llegadas : son de una construccion moderna y bien trabajadas, con sus correspondientes marcos y herrages. Ocúrrase a la casa de los señores

jul 14 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE ministre des Affaires Etrangeres de France démande des renseiguemens sur les nommés :

Pathie, (Frédéric) Patissier.
Lassalle, (Claude)

Des renseignemens particuliers sont demandés sur les nommés :

Rembaud (Antoine)
Dieudonné (François)
Liez (Marie Benoit)

Les personnes qui peuvent donner des informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.
Signé— R. BARADERE.

AVISO

AOS SENHORES COMMERCIANTES DE

ERVAS MATES,

Desta provincia, de Monte-vidéo, Buenos Ayres e Valparaiso.

O uso de beneficiar as Ervas Mates tem sido já sanccionado por una larga experiencia, e nao ha hoje quem duvide das vantagens, que delle resultao, attendendo ao melhor aroma, que desenvolvem, depois do beneficio, á suavidade do seu paladar, e resistencia as reiteradas infusoes; requisitos estes, que raras veses se achao juntos nas Ervas brutas, e que sao avidamente requeridos pelos immensos consumidores deste chá Americano. Intimamente convencido o abaixo assignado da superior qualidade das Ervas da Provincia do Rio Grande de S. Pedro do Sul, que por um adequado beneficio podem rivalisar em breve tempo com as famosas do Paraguay, acaba de establacer uma Fabrica para o beneficio das ditas Ervas Mates, confiado na muita pratica, que dellas possue, e na somma de conhecimentos adquiridos por um commercio nao interrompido, que desde muitos annos esta exercendo neste importante ramo. Nao imitara o exemplo da maior parte dos Fabricantes, tecendo elogios, muitas veses nao merecidos, aos productos de suas manufacturas: elle appella para a experiencia das mesmas Ervas; e ellas provarao, se todos os seus disvélos, sao, ou nao dirigidos a proporcionar aos Commerciantes e consumidores, quer sejao Nacionaes, quer Estrangeiros, umas Ervas, que por seu aroma, paladar suave, e resistencia nada tem que invejar as mais acreditadas do Paraguay. As Ervas, que sahierem da Fabrica, serao divididas em primeira e segunda classe; e sommente a differença do preço fara conhecer a pequena differença de suas qualidades. Todos os Terços levarao duas marcas de fogo; uma indicando a classe, e a outra o nome da Fabrica—MODESTO.—O abaixo assignado nao so se propoe a beneficiar Ervas por sua conta, como tambem offerece os serviços da sua Fabrica aos Srs. exportadores, que desejarem obter maior ventagem, beneficiando as suas Ervas. As Ervas, que forem beneficiadas por conta de outrem levarao as marcas da Fabrica; e isto sera uma garantia da sua boa qualidade; exceptuando as Ervas Caunas, ou quaesquer outras defeituosas, e fortes, as quaes com o beneficio ficara melhores, mas nao terao a dita marca. O abaixo assignado garante, que as Ervas serao exactamente da classe, cuja marca levao; mas esta sua responsabilidade sera so mantida para com os primeiros compradores nesta Cidade em os seus Armasens, em Montevideo nos do Sr. Duplessis; e em Buenos Ayres nos do Sr. Manoel Acevedo Ramos; attenta a falsificaçao, a que ordinariamente estao sujeitas as mesmas Ervas, quando [illegible] com as marcas acreditadas.

Puerto Alegre, 2 de Maio de 1935.

Francisco Modesto Franco.

AVISO

CALLE de San Felipe, almacen No. 83, frente a las casas de D Marcos Perez, se venden billetes de la Loteria del Rio Janeiro, cuyo plano es el siguiente——

PLANO

DA LOTERIA CONCEDIDA POR DECRETO DE 26 DE JUNHO DE 1826, A BENEFICIO DAS FABRICAS DE ESTAMPARIA E PAPEL EM ANDARAHY,

1 Premio de - - - - - - - - -		20:000$000
1 Dito de - - - - - - - - -		10:000$000
1 Dito de - - - - - - - - -		6:000$000
1 Dito de - - - - - - - - -		4:000$000
2 Ditos de - -	2:000$000	4:000$000
4 Ditos de - -	1:000$000	4:000$000
6 Ditos de - -	400$000	2:400$000
12 Ditos de - -	200$000	2:400$000
20 Ditos de - -	100$000	2:000$000
150 Ditos de - -	40$000	6:000$000
1800 Ditos de - -	24$000	43:000$000
1 Primeira branca - - - - - -		800$000
1 Ultima dita- - - - - - - -		800$000
Total		105:600$000
Premio de 12 por 100 sobre 120 cont. .		14:400$000
2000 Premios / 4000 Brancas	6,000 bilhetes a 20,000.	120:000$000

Os bilhetes desta Loteria sao de vinte mil reis cada hum, porem tambem ha meios bilhetes de dez mil reis; com os de vinte mil reis se cobra o premio por inteiro, e com os de dez mil reis a metade do premio que sahir ao numero que elles indicarem, pagando-se os ditos premios sem desconto algum, por ja hir diminuido no total os doze por cento a beneficio das mesmas fabricas. m 30

ARBOLES FRUTALES

Y DE

ADORNO Y UTILIDAD.

LA estacion ha llegado para trasplantar árboles frutales. Desde el dia 15 de abril puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la quinta de aclimatacion de Don ANDRES THORNDIKE, á espaldas de la Recoleta en Buenos Ayres, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clase frutales, como de adorno y utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas, en este país muchisimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia—Entre ellas se citan las siguientes :

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,—2. ° Coe's Golden 3. ° Bolmer's Washington,—4. ° Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5. ° La Reine Claude,—6. ° Le petit Mirabelle, 7. ° La Jaune Hatif,—8. ° Le gros Perdrigron,

Ceresas de los Estados Unidos de América..

N. ° 1. Early Richmond,—2. ° May Duke, 3. ° Elk-horn, or Black Oxheart,—4. ° La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigarreau,—24. Le Gitorier,—26. La Montmoreney,—27. La precoce.

Damascos.

N. ° 1. á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducido de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones.

N. ° 1. á 12 doce calidades nuevas.

Manzanas.

N. ° 1. á 16; diez y seis idem.

Perales.

N. ° 1. á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras.

De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de Chasselas, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa.

Vulgarmente llamada Uva inglesa; Limones, Granados, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este país.

Hay tambien Paraisos, Acacias &a.

Una coleccion considerable de Rosales, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de Dahlias. y algunas cebollas de otras flores.

⁂ Por los precios y demas pormenores ocúrrase a dicha quinta, ó en esta en la calle de San Miguel en el escritorio de D. José María Esteves.

LEJITIMA YERBA

PARAGUAYA.

SE vende una corta partida de dicha yerba recien desembarcada muy superior, y aun precio modico.

Igualmente se vende una partida de velas de molde muy finas, y bien hechas : La persona que se interese por dichos articulos, ócurra a la calle de Santiago N.° 46. que hallara con quien tratar. julio 8. 3, p.

PANO SOMONTE,

HAY de venta en el Almacen Naval N.° 97 Calle de San Telmo. julio 8. 3 p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 5 de 1835.

Deseando el Gobierno poner término á los diferentes abusos que privan al Estado de los productos que le ofrece su riqueza territorial; y observando que varios poseedores de campos de pastoreo han solicitado la propiedad de ellos á moderada composicion sin continuar los tramites necesarios para obtener los correspondientes títulos, ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Todo poseedor de campos de Pastoreo que los hubiese denunciado para comprarlos á moderada composicion, y no practicase las diligencias prevenidas por la ley, dentro del término de 90 dias, estará al avaluo que se hiciése de ellos sobre el minimum de 1,500 pesos por legua cuadrada.

2. Los mismos denunciantes quedan obligados á acreditar la causa de la demora que se nota en los expedientes de sus respectivas denuncias, con un certificado de Juez competente; y el que no la justificare por medio de este requisito, pagará sobre el valor de la tasacion de los campos de propiedad pública que posee, el interes mismo que el Gobierno paga á los acreedores del Erario.

3. Los que pasado el término que se prefija en el artículo 1. ° no hubiesen dado cumplimiento á las disposiciones de este decreto, se les cargará el mismo interes, desde el dia en que les hubiese sido admitida la denuncia.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publiquese en el Universal por 90 dias consecutivos, y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN MARÍA PEREZ.

DECRETO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Junio 17 de 1835.

Para poner en ejecucion la Ley de nuevas patentes sancionada por las HH. Camaras Legislativas en 23 del que rije; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. ° Desde el dia 30 del presente mes de Junio empezará á correr el termino de los dos meses que la ley señala en su artículo 10, para todos los individuos del Departamento de esta Capital, que están obligados á sacar la patente extraordinaria; y el de cuatro meses para los habitantes de la campaña.

2. Las patentes se expedirán en la Colecturia Jeneral para todos los que tubieren sus propiedades ó establecimientos en el Departamento de Montevideo: y para los de la campaña en los Juzgados de Paz de sus respectivos pueblos ó distritos.

3 El valor de cada patente será entregado en dinero metálico en el acto de sacarla, anotandose en ella el nombre del contribuyente, la clase de su establecimiento y el paraje en que estubiere situado.

4 Los propietarios de fincas, que no son ceeptuados por el articulo 5 de la ley, pagarán lo que les corresponda, segun la manifestacion que ellos mismos hicieren de la renta que les producen.

5 En el caso de aparecer notablemente diminuta la declaracion de un propietario, asi respecto de las fincas que tubiese alquiladas, como de las que ocupase el mismo, se recurrirá al arbitrio de regulacion que previene el articulo 4. ° de la Ley.

6 Los capitales en ganados se regularán por la declaracion que hiciere del suyo cada hacendado; pero si apareciese diferencia excesiva se procederá al avaluo por un Jury compuesto del Juez de Paz del distrito y dos hacendados del mismo.

7 El Jury en cualesquiera de los casos que se previenen en los dos articulos precedentes, fundará su juicio, oidas las razones de los capitalistas declarantes, y el resultado se publicará por la prensa

8 Las patentes para los buques del cabotaje y demas embarcaciones menores, comprendidas en el articulo 9. ° de la Ley, se regularán por el arqueo de que hubiere constancia en los registros de la Comandancia General de Matrículas.

9. Las patentes seran impresas y contraselladas con el sello de la Hacienda, y llevaran las firmas del Colector General y Contador de la Aduana.

10. En el mismo documento se insertaran integros los artículos de la ley general de patentes de giro, que espresan las clases de establecimientos que corresponden al respectivo valor de ellas.

11. En las nuevas patentes sobre ramos no comprendidos en aquella ley, se transcribira la de 23 del corriente, en la parte que haga referencia a ellas.

12. Comuníquese a quienes corresponda, imprímase y circúlese con la ley a todos los Departamentos de la campaña, insértese en el diario Universal por 60 dias, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan M. Perez.

AVISO

EN la calle de San Carlos, en el almacen frente á la casa del Sr. Giro, hay de venta yerba lejitima y electa del Paraguay á 5 rs. libra y de Misiones a 2 rs. Cangosu superior a 6 vintenes libra y orejones de durazno riquisimos a 2 y medio y un real libra cigarros de la Havana de Cuba y del Paraguay, tabaco de hoja de la Havana, Virginia, Paraguay y Correntino, botines superiores de Cadiz a 5$ el par y zapatos de id. de patente a 10 rs. id. ponchos y jergas ordinarias como para criados, papel de tela florete, medio florete Español, id. de cartas finisimo; y un surtido de obras impresas Españolas, cuyo catalogo esta de manifiesto en dicha casa: aceyte de comer en botellas de Sevilla, y a mas hay por los precios anunciados, en otros baratillos, cafe molido y en grano, té perla y polvora, fideos, arroz de la Carolina, sardinas en tarros, ají en rama, azucar de diferentes clases ; y un surtido general de loza, y otros articulos y jugetes de gusto para niños.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallaran de venta las obras siguientes.

Principios del derecho de gentes; por D. Andres Bello un volumen de 272 paginas y en 4. ° Impreso en Chile

Cartas del conde de Chesterfiel asu hijo Stanhope

Ortografia de la lengua castellana, Metodizada por D. Mariano Cabezon.

GRATIFICACION.

La persona que sepa el paradero de 24 ejemplares del núm. 8. ° del Museo Americano y los presente en esta Libreria sera gratificado.